



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno de noviembre dos mil veintitrés

Proceso	Interdicción
Solicitante	Araminta Rojas De Pérez
Radicado	05-001-31-10-014-2012-00657-00
Decisión	Agrega escrito – requiere

Para los efectos legales que interesan dentro del presente asunto; se ordena allegar legalmente al plenario el informe de fadis, por parte de la personería de Medellín.

Se requiere a la parte actora para que mediante escrito allegado al correo electrónico del despacho, manifieste los actos jurídicos para los cuales requiere se le nombre una persona de apoyo a la señora Ana Del Socorro Pérez Rojas, en este mismo escrito se servirá informar quien puede ser la persona que puede servir como apoyo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1b45a4e78712d52b52372e5e27ae0e6c2668bc4c136131cf0c61ef403da3ae5**

Documento generado en 21/11/2023 04:25:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>